

## **BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE UNA BECA PARA EL DESARROLLO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL V PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, AÑO 2018.**

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en el marco del V Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades contra la Violencia de Género 2014-2018, y al objeto de fomentar la investigación relacionada con dicho plan, cuyo lema es "Mujeres y hombres construimos juntos la igualdad real", convoca la presente Beca, de conformidad con las siguientes **BASES:**

**Primera.** - Podrán presentar solicitudes de participación las personas, individualmente o en equipos de investigación que lo deseen y acepten las presentes bases.

**Segunda.** - La dotación de la Beca será de 7.000 euros que se consignan en la partida 503.231.05.481.00 del presupuesto vigente. Dicha dotación estará sometida a las retenciones que, en su caso, procedan legalmente. Dicha cantidad se prorrateará en tantas partes como se establezcan según la proposición del Jurado y los informes emitidos, atendiendo a las características del proyecto seleccionado y a los objetivos conseguidos en el calendario comprometido por la investigación.

Además del premio en metálico, se hará entrega al beneficiario/a de la beca, de una obra artística original de la ganadora del premio "Artistas por la Igualdad", en la modalidad fotografía, año 2014.

**Tercera.** - Los proyectos pueden estar ya iniciados o en proceso de realización. El periodo de investigación financiado debe estar comprendido entre el 25 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

**Cuarta.** – Objetivos y Términos de Referencia. Se presentará un proyecto en el que deberá identificar:

- 1- El objetivo que persiga la investigación; dicho objetivo podrá encuadrarse en uno o varios de los siguientes aspectos, relacionados con los municipios de la provincia de Valladolid de menos 20.000 habitantes:
  - Analizar la situación y problemática específica de las mujeres con discapacidad en la provincia de Valladolid. Este diagnóstico estará vinculado con los aspectos recogidos en diferentes objetivos del V Plan de Igualdad y contra la Violencia de Género (Área de Educación y Cultura, Área de Empleo, Área de Calidad de vida, Área de Violencia de Género)
  - Analizar y evaluar necesidades y/o apoyos de las mujeres con discapacidad de la provincia de Valladolid en materia de: formación, empleo (cuenta propia o cuenta ajena), violencia de género, medidas de conciliación utilizadas y medidas / servicios utilizados por este perfil de mujeres.

Una vez realizado el diagnóstico planteado en los aspectos anteriormente mencionados el trabajo propondrá medidas correctoras e iniciativas para la mejora de la calidad de vida en los diferentes aspectos analizados: orientación formativa y socio laboral, creación de servicios asistenciales, recursos, medidas específicas e intervenciones en su caso vinculadas a las mujeres con discapacidad y que son víctimas de violencia de género.

- 2- Una memoria justificativa del proyecto presentado, describiendo la fundamentación de la investigación, metodología y recursos necesarios a seguir en la misma, indicadores de evaluación, hipótesis y detección previa de carencias existentes, así

como la incidencia/impacto que el trabajo a desarrollar puede suponer en la consecución del objetivo.

- 3- Un calendario del desarrollo de la investigación, señalando las actuaciones concretas a realizar y objetivos parciales a conseguir según calendario previsto.
- 4- Un presupuesto estimado de los costes que la realización del trabajo vaya a suponer.

**Quinta.** - Los proyectos se entregarán con una solicitud que se ajustará al modelo adjunto como anexo I.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Titulación académica y profesional.
- Curriculum vitae.
- Cualquier dato que la persona solicitante estime necesario.

En caso de ser un equipo de investigación se presentará la correspondiente documentación individual de cada una de las personas que componen el equipo y si fuera un equipo con trayectoria una breve reseña del / de los trabajos conjuntos desarrollados.

El proyecto y el currículum vitae deberán presentarse además en formato digital.

**Sexta.**- Las solicitudes, proyecto y documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Valladolid, en cualquiera de sus oficinas: calle Angustias nº 44, o calle Ramón y Cajal nº 5 (Hospital Viejo), de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrán presentarse por vía telemática en la ventanilla virtual de la Diputación de Valladolid (<http://www.ventanilla.diputaciondevalladolid.es>.) siempre que esté habilitada esta opción.

**Séptima.** - Los proyectos que no resulten premiados podrán retirarse por sus autores/as en el Servicio de Familia e Igualdad de la Diputación Provincial (Avda. Ramón y Cajal nº 5 de Valladolid), en el plazo de un mes desde la publicación en la web de la Diputación (<https://subvenciones.diputaciondevalladolid.es/convocatoria-becas>) del fallo del Jurado. Transcurrido dicho plazo, los trabajos no retirados serán destruidos.

**Octava.** - El plazo de recepción de solicitudes finaliza el 5 de septiembre de 2018 (incluido).

**Novena.** - El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación designará, a propuesta del Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales, el Jurado, cuya decisión será inapelable. El Jurado podrá declarar desierta la convocatoria.

**Décima.** - El Jurado para decidir el proyecto seleccionado atenderá, fundamentalmente, a los siguientes criterios:

- 1) La importancia del objetivo elegido.
- 2) Diseño metodológico (propuesta de diseño muestral), técnica e instrumentos de valoración y evaluación.
- 3) La adecuación entre el trabajo a desarrollar y los fines perseguidos.
- 4) La viabilidad de la puesta en práctica de los resultados que se obtengan.
- 5) La especial vinculación con la provincia de Valladolid, por tratarse de aspectos específicamente deficitarios en dicho ámbito.

- 6) Propuestas de mejora en el procedimiento, herramientas utilizadas, productos servicios creados, etc.

**Decimoprimera.** - Serán obligaciones de la persona o personas que obtengan la Beca:

**a)** Comunicar por escrito la aceptación de la beca en el plazo de siete días a computar desde el siguiente al de la notificación de su concesión, acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de persona beneficiaria, así como de no tener deudas tributarias pendientes con la Diputación Provincial de Valladolid, según modelo que se acompaña como Anexo II.
- 2) Ficha de datos bancarios conformada por la entidad financiera correspondiente, según modelo que se acompaña como Anexo III.

**b)** Presentar informe sobre la situación del trabajo de investigación y la justificación de los gastos realizados en las condiciones que establezca el jurado, una vez seleccionado el trabajo. El informe y la justificación deberán ajustarse a los términos recogidos en la memoria explicativa, salvo modificación que haya sido solicitada motivadamente y autorizada con carácter previo por la Diputación Provincial.

**c)** Presentar, a la finalización de la beca, un ejemplar del trabajo realizado y sus conclusiones, a doble espacio y debidamente encuadernado, y una copia del mismo en formato digital.

**d)** Ceder a la Diputación de Valladolid todos los derechos sobre el trabajo que le pudieran corresponder en lo concerniente a su publicación.

**Decimosegunda.** - Esta beca será compatible con otras de la misma finalidad y naturaleza obtenidas con el proyecto presentado a esta convocatoria. No podrá otorgarse una beca de esta convocatoria a beneficiarios de las dos convocatorias anteriores de esta beca.

**Decimotercera.** - La presentación de los proyectos implica la total aceptación de las presentes bases.

## ANEXO I

**Asunto:** Convocatoria de una beca para el desarrollo de trabajos de investigación en el marco del V Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género, año 2018.

### Datos del solicitante

D/D<sup>a</sup> ....., con domicilio a efectos de notificaciones en C/....., N.º..... de....., C.P. .... , N.º de Teléfono....., correo electrónico ..... con D.N.I. número ....., enterado/a de que por la Diputación Provincial de Valladolid se convoca una Beca para la realización de trabajos de Investigación en el marco del V Plan de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género, solicita participar en la convocatoria con su proyecto titulado “.....”

En ..... a ..... de ..... de 2018.

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.**

## ANEXO II

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_.

### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**DECLARA** (señalar lo que corresponda):

- Que no está incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones previstas en el art. 13.2 LGS, en lo que le resulte de aplicación.
- Que se encuentra, en estos momentos, al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que NO tiene deudas tributarias vencidas pendientes de pago con la Diputación Provincial de Valladolid.
- Que NO ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la misma finalidad por parte de instituciones públicas o privadas.
- Que SÍ ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la misma finalidad por parte de instituciones públicas o privadas.

En este caso deberá indicarse la entidad concedente y el importe:

.....

La persona abajo firmante \_\_\_\_ (indicar con una X en caso de oposición) se opone expresamente a que el Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios Sociales de la Diputación de Valladolid pueda recabar e incorporar al expediente la pertinente certificación acreditativa de la inexistencia de deudas la con la misma, así como a la obtención, por medios telemáticos, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, de los certificados acreditativos de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

En ....., a ..... de ..... de 2018.

Firma del solicitante o su representante legal

D/D<sup>a</sup> .....

*Los datos por usted/es facilitados serán incluidos en un fichero titularidad de la Diputación de Valladolid, cuya finalidad es gestionar la petición formulada en el presente documento.  
Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a entidades públicas a las que sea necesario cederlos para gestionar su solicitud, y en los supuestos previstos en la ley.  
De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando o presentando una solicitud por escrito, acompañada de fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, a Diputación de Valladolid (Registro de entrada), C/ Angustias nº 44, 47003 de Valladolid.*

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

### ANEXO III

#### FICHA DE DATOS - BENEFICIARIO DE SUBVENCIONES Y AYUDAS

Le rogamos cumplimente el siguiente formulario cuyos datos se utilizarán para darlos de alta en nuestro sistema informático o modificar los ya existentes.

#### DATOS GENERALES

Nombre	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Calle/Plaza y nº	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
C.Postal	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>

#### DATOS DEL REPRESENTANTE (SÓLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO SEA PERSONA JURÍDICA)

Nombre	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Cargo	<input type="text"/>

#### DATOS BANCARIOS

BANCO/CAJA	<input type="text"/>
OFICINA	<input type="text"/>
IBAN	<input type="text"/>
<b>EN EL CASO DE OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS</b>	
	BIC - SWIFT <input type="text"/>

A PARTIR DE LA FECHA TODOS LOS PAGOS DE LA DIPUTACIÓN A NUESTRO FAVOR DEBERÁN REALIZARSE A LA CUENTA ANTERIOR DE NUESTRA TITULARIDAD, RESPONSABILIZÁNDOSE DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS SEÑALADOS.

de  de   
(FIRMA)

#### CONFIRMACIÓN DE DATOS POR EL BANCO O CAJA

Se hace constar la conformidad con los datos anteriores.

de  de   
(FIRMA y SELLO)

#### AVISO LEGAL:

Los datos facilitados serán incluidos en un fichero titularidad de la Diputación de Valladolid, cuya finalidad es gestionar la/s petición/es manifestada/s en el presente documento.

Asimismo, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando o presentando una solicitud por escrito acompañada de una fotocopia de su D.N.I., pasaporte, NIE y otro documento acreditativo equivalente, a: Diputación Provincial de Valladolid (Registro de Entrada), calle Angustias Nº 44, CP 47003 Valladolid.